

Reglamento para las personas usuarias del JEB Guyiaqui

(Normateca CIBNOR)

Para tener una experiencia ordenada y segura para todos los visitantes y los seres vivos que habitan en el jardín, es indispensable conocer y cumplir con el reglamento que promueve el respeto y cuidado de este espacio multisensorial.

1. Respetar el límite de velocidad señalado en la carretera de acceso al JEB
2. Presentarse puntualmente en el punto de reunión (estacionamiento de COVITECS) el día de su visita.
3. Registrar su entrada en la bitácora de acceso.
4. Abstenerse de introducir animales, armas de fuego o punzocortantes, fumar o ingresar en estado de ebriedad o bajo los efectos de estupefacientes.
5. Guardar el orden y respeto y acatar las instrucciones del personal del JEB, la señalética y los letreros durante su permanencia en las instalaciones.
6. Cuidar y hacer uso adecuado de las instalaciones, el mobiliario y equipo, y demás materiales didácticos que se exhiban.
7. Respetar y proteger el entorno natural, la flora y la fauna que habita en el jardín.
8. Ingerir alimentos exclusivamente en los lugares establecidos para ello, la palapa del JEB.
9. No tirar basura.
10. Vestir ropa adecuada para exterior durante el recorrido.
11. Conocer y cumplir con las disposiciones del presente Reglamento.